

**ACTA DE RESOLUCIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día **04 de julio del año 2022 dos mil veintidós**, se reunieron los miembros de la Comisión que firman al calce, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno número 2315, en la colonia Americana, de esta ciudad, para celebrar la resolución sobre la licitación sin concurrencia del proceso **LPLSCC-17/2022 "ACTUALIZACION A DOCENTES EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA SER ORIENTADORES Y FACILITADORES EN METODOLOGIAS DE EMPRENDIMIENTO"**, convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el "**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; los correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes; y artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el **proceso LPLSCC-17/2022 "ACTUALIZACION A DOCENTES EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA SER ORIENTADORES Y FACILITADORES EN METODOLOGIAS DE EMPRENDIMIENTO"**, integrándose el expediente correspondiente, el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes: **IPSEP SAS DE CV y SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV.**

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-17/2022 "ACTUALIZACION A DOCENTES EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA SER ORIENTADORES Y FACILITADORES EN METODOLOGIAS DE EMPRENDIMIENTO"		
		24/06/2022
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PROVEEDOR 1 IPSEP SAS DE CV	PROVEEDOR 3 SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
c) Anexo 4 (Corte de Preparación).	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentar que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedor).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millares a los fondos de inversión de los ca).	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 8 (Estratificación) Obligatoria para participar con MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	PRESENTA	PRESENTA
k) Anexo 12 (Manifiesto de estar al corriente en sus obligaciones Patronales y Tributarias).	PRESENTA	PRESENTA

*Handwritten initials and marks:*  
 ↗  
 dl  
 [Signature]

Los participantes **IPSEP SAS DE CV** y **SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV**. Sí cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

ANALISIS TECNICO LPLSCC_17/2022					
LPLSCC-17/2022 "ACTUALIZACION A DOCENTES EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA SER ORIENTADORES Y FACILITADORES EN METODOLOGIAS DE EMPRENDIMIENTO"					
			FECHA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
			1 de julio de 2022	IPSEP SAS DE CV	SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION		
1	1	SERVICIO	ACTUALIZACION A DOCENTES EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA SER ORIENTADORES Y FACILITADORES EN METODOLOGIAS DE EMPRENDIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes **IPSEP SAS DE CV** y **SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV**. Cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, en la partida única, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida por **María de la Luz Fierros López**, Representante del Área Requirente, el día **01 primero de julio del año en curso**, que forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes **IPSEP SAS DE CV** y **SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV**. Pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, ya que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.



ANALISIS ECONOMICO LPLSCC\_17\_2022

"ACTUALIZACION A DOCENTES EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA SER ORIENTADORES Y FACILITADORES EN METODOLOGIAS DE EMPRENDIMIENTO"

REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2	
				P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
			29 de junio de 2022	IPSEP SAS DE CV		SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV	
1	1	SERVICIO	ACTUALIZACION A DOCENTES EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA SER ORIENTADORES Y FACILITADORES EN METODOLOGIAS DE EMPRENDIMIENTO	\$ 172,672.41	\$ 172,672.41	\$ 170,680.00	\$ 170,680.00
SUBTOTAL				\$ 172,672.41		SUBTOTAL	\$ 170,680.00
IVA				\$ 27,627.59		IVA	\$ 27,308.80
TOTAL				\$ 200,300.00		TOTAL	\$ 197,988.80

Que las propuestas económicas de los participantes **IPSEP SAS DE CV** y **SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV**. Presenta en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral **7 inciso (b)** de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior, y con fundamento en el artículo 72 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; por lo anterior, se procede a emitir los siguientes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** - Que el proveedor **SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todas las partidas.





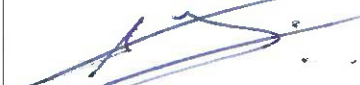
Partidas con las características señaladas en su propuesta, a un costo total de **\$197,988.80 CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N. con IVA incluido.**

**SEGUNDO.** - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**TERCERO.** - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión, celebrada el día **04 de julio del año en curso**, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos.

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Concejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Juan José Soto Navarro Encargado del Dpto. de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
María de la Luz Fierros López Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	